CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, xx de julio de 2015.

Señores
xxxxxx
xxxxxxxxxxxxx
Tel/Fax: xxxxxxx
E – mail: xxxxxxx
Presente

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2015 "SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS DE INTELIGENCIA REGULATORIA EN AMÉRICA LATINA – ID N° 296.217.-

ADENDA N° 1

La Gerencia Operativa de Contratación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), de conformidad con lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presenta el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, **comunica la prórroga de la fecha de presentación y apertura de Ofertas de la presente contratación**, según se detalla:

Fecha límite para **presentar las ofertas:** 15 de julio de 2015, hasta las 08:45 horas

Apertura de las **Ofertas:** 15 de julio de 2015, hasta las 09:00 horas

Atentamente,

Lic. MARIELA ALSINA
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones